



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
28 UCI 2008	
Recibido.....	8:10.....Hs.
Exp. N°.....	21478.....D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo intime a las autoridades de la empresa General Motors a cumplir con los objetivos planteados en la Carta de Intención suscripta entre el Gobierno Provincial y la Empresa Provencorp inscrita en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales en fecha 25-9-1995 al Folio 44 del Tomo II y ratificada por Ley N° 11.286, enmarcando el actual conflicto dentro de los compromisos recíprocos de dicho convenio.

 ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI Diputada Provincial	 RICARDO MIGUEL PEIRONE Diputado Provincial	 GERARDO RICO Diputado Provincial	 CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA Diputada Provincial	 LUIS DANIEL RUBEO Diputado Provincial
 C.P.N. SILVANA PATRICIA FRANA Diputada Provincial	 ENRIQUE EMILIO MARIN Diputado Provincial	 MARCELO LUIS GASTALDI Diputado Provincial	 ALBERTO CARLOS CEJAS Diputado Provincial	
 GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI Diputada Provincial	 Dr. MARTÍN JULIO A. LABBE Diputado Provincial	 MARIO ALFREDO LACAVA Diputado Provincial	 OSCAR DANIEL URRUTY Diputado Provincial	

Fundamentos:

Señor Presidente:

Sin dudas las leyes de promoción industrial resultan un instrumento válido de planificación económica teniendo como principal finalidad posibilitar el desarrollo de una zona o región.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cuando en el año 1995 el Gobierno de la Provincia firma el convenio con la empresa General Motors otra era la situación del País y de la Provincia. Tal vez así se explique la cantidad de beneficios que tanto el gobierno Provincial, como el de la Comuna de Alvear le concedieron para lograr la radicación de la empresa.

A título de ejemplo podríamos mencionar:

- 100% de exención de Impuestos sobre los Ingresos Brutos.
- 100% de exención del Impuesto Inmobiliario sobre todos los inmuebles de la empresa.
- 100% de exención de Impuesto a los Sellos.
- Exención del aporte al Fondo de Asistencia Social.
- Exención del Impuesto a los Automotores.
- Compromiso de la Provincia de trasladar los residuos líquidos generados en la planta.
- Compromiso de la Provincia de pavimentar y mejorar los caminos de acceso hasta la puerta de la planta y los perimetrales a la propiedad.
- Facilitar la utilización de las escuelas públicas para la capacitación del personal.
- Compromiso de la Provincia de pavimentar y mejorar los caminos de acceso al puerto más cercano.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Provisión por parte de la Provincia de la infraestructura de electricidad, gas y teléfono hasta la puerta de planta.
- Provisión por parte de la Provincia de 160.000 metros cúbicos de suelo tosca para reemplazar el suelo donde se ubicó la planta.
- Otorgamiento de créditos para la construcción de viviendas para el personal gerencial de la empresa.
- Bonificación del 25% sobre los peajes en la autopista Santa Fe – Rosario y Túnel Subfluvial.
- Exención por parte de la Comuna de Alvear de toda tasa o derecho creado o a crearse.
- Por el lado de las exportaciones, en el 2007 aumentaron sus ventas al exterior un 125 % respecto a 2006. Está claro que el salario de ningún trabajador de General Motors aumentó en la misma proporción.

Esta enumeración no es caprichosa, sino que por el contrario, pretende resaltar la buena voluntad y predisposición que tuvo y tiene el Gobierno de la Provincia de Santa Fe para con esta empresa.

El principal y casi único compromiso que asumía la empresa era la generación de puestos de trabajo en la zona de su radicación y el correspondiente desarrollo económico de las pequeñas empresas proveedoras, con su consecuente efecto de creación de empleo.




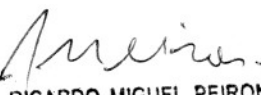
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Por lo tanto, cuando vemos que esta empresa que ha recibido y recibe tamaños beneficios pagados por todos los santafesinos, de un día para otro y sin justificación alguna despide a casi 500 empleados, no podemos más que indignarnos y repudiar una medida tan insolidaria.

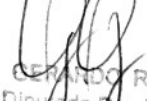
Pero además del repudio creemos que el gobierno Provincial debe asumir una actitud activa en el conflicto y utilizar todas las herramientas con las que cuente a fin de defender a los trabajadores y preservar las fuentes de trabajo. En este sentido nos parece conveniente revisar el convenio oportunamente firmado con la empresa General Motors, enmarcándolo dentro de los compromisos recíprocos asumidos.


Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.


  
ROSARIO GUASALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincial

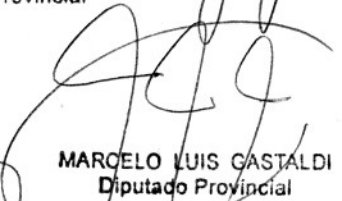
  
RICARDO MIGUEL PEIRONE  
Diputado Provincial

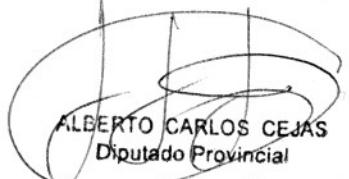
  
CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA  
Diputada Provincial

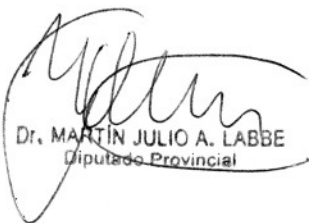
  
GERARDO RICO  
Diputado Provincial


  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

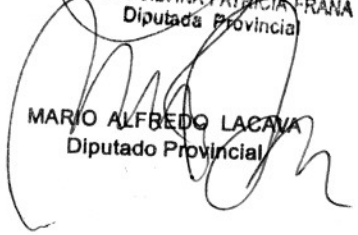
  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial


  
MARCELO LUIS GASTALDI  
Diputado Provincial

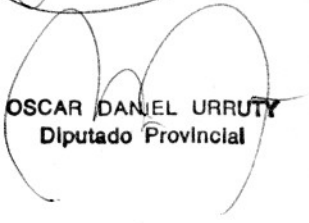
  
ALBERTO CARLOS CEJAS  
Diputado Provincial

  
Dr. MARTIN JULIO A. LABBE  
Diputado Provincial

  
C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

  
MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial

  
GRACIELA BEATRIZ BONOMELLI  
Diputada Provincial

  
OSCAR DANIEL URRUTY  
Diputado Provincial